

DECRETO ALCALDICIO N° **2818**
MODIFICA DECRETO ALCALDICIO QUE INDICA.

REQUINOA,

26 OCT 2023

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley No 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. No 1 del Ministerio del Interior año 2006 y sus modificaciones posteriores.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimientos de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N°2750 de fecha 20.10.2023 **APRUEBASE** contratos de fecha 18.10.2023, suscritos entre la Ilustre Municipalidad de Requinoa y las personas que a continuación se indican:

- Luis Eduardo Riquelme Sánchez, rut n° 20.989.770-9 desde la fecha de adjudicación y hasta el 31 de diciembre 2023 por un monto mensual de \$620.000 impuesto incluido. Páguese en octubre monto proporcional a los días efectivamente trabajados para cumplir funciones como ayudante mantención aseo y ornato en diversas dependencias municipales y en bienes de uso público.
- Rosamel Elías Carrasco Contreras rut n° 10.681.932-7 desde la fecha de adjudicación y hasta el 31 de diciembre 2023 por un monto mensual de \$620.000 impuesto incluido. Páguese en octubre monto proporcional a los días efectivamente trabajados para cumplir funciones como ayudante mantención aseo y ornato en diversas dependencias municipales y en bienes de uso público.

El Memo N° 188 de fecha 25.10.2023, mediante el cual solicitar a Usted autorización para la modificación del Decreto Alcaldicio N°2750 de fecha 20.10.2023 **APRUEBASE** contratos de fecha 18.10.2023, suscritos entre la Ilustre Municipalidad de Requinoa y las personas que a continuación se indican:

- Luis Eduardo Riquelme Sánchez, rut n° 20.989.770-9 desde la fecha de adjudicación y hasta el 31 de diciembre 2023 por un monto mensual de \$620.000 impuesto incluido. Páguese en octubre monto proporcional a los días efectivamente trabajados para cumplir funciones como ayudante mantención aseo y ornato en diversas dependencias municipales y en bienes de uso público.
- Rosamel Elías Carrasco Contreras rut n° 10.681.932-7 desde la fecha de adjudicación y hasta el 31 de diciembre 2023 por un monto mensual de \$620.000 impuesto incluido. Páguese en octubre monto proporcional a los días efectivamente trabajados para cumplir funciones como ayudante mantención aseo y ornato en diversas dependencias municipales y en bienes de uso público.

DICE: **APRUEBASE** contratos de fecha 18.10.2023, suscritos entre la Ilustre Municipalidad de Requinoa y las personas que a continuación se indican:

- Luis Eduardo Riquelme Sánchez, rut n° 20.989.770-9 desde la fecha de adjudicación y hasta el 31 de diciembre 2023 por un monto mensual de \$620.000 impuesto incluido. **Páguese en octubre** monto proporcional a los días efectivamente trabajados para cumplir funciones como ayudante mantención aseo y ornato en diversas dependencias municipales y en bienes de uso público.
- Rosamel Elías Carrasco Contreras rut n° 10.681.932-7 desde la fecha de adjudicación y hasta el 31 de diciembre 2023 por un monto mensual de \$620.000 impuesto incluido. **Páguese en octubre** monto proporcional a los días efectivamente trabajados para cumplir funciones como ayudante mantención aseo y ornato en diversas dependencias municipales y en bienes de uso público.

DEBE DECIR: **APRUEBASE** contratos de fecha 18.10.2023, suscritos entre la Ilustre Municipalidad de Requinoa y las personas que a continuación se indican:

- Luis Eduardo Riquelme Sánchez, rut n° 20.989.770-9 desde la fecha de adjudicación y hasta el 31 de diciembre 2023 por un monto mensual **en los meses de noviembre y diciembre** de \$620.000 impuesto incluido. **Páguese del 18 al 31 de octubre: \$268.667 impuesto incluido**, monto proporcional a los días efectivamente trabajados para cumplir funciones como ayudante mantención aseo y ornato en diversas dependencias municipales y en bienes de uso público.
- Rosamel Elías Carrasco Contreras rut n° 10.681.932-7 desde la fecha de adjudicación y hasta el 31 de diciembre 2023 por un monto mensual **en los meses de noviembre y diciembre** de \$620.000 impuesto incluido. **Páguese del 18 al 31 de octubre: \$268.667**

impuesto incluido, monto proporcional a los días efectivamente trabajados para cumplir funciones como ayudante mantención aseo y ornato en diversas dependencias municipales y en bienes de uso público.

El Decreto Alcaldicio N°3070 de fecha 13.12.2022 que aprueba Presupuesto Municipal año 2023.

DECRETO:

MODIFIQUESE El Decreto Alcaldicio N°2750 de fecha 20.10.2023 **APRUEBASE** contratos de fecha 18.10.2023, suscritos entre la Ilustre Municipalidad de Requinoa y las personas que a continuación se indican:

- Luis Eduardo Riquelme Sánchez, rut n° 20.989.770-9 desde la fecha de adjudicación y hasta el 31 de diciembre 2023 por un monto mensual de \$620.000 impuesto incluido. **Páguese en octubre** monto proporcional a los días efectivamente trabajados para cumplir funciones como ayudante mantención aseo y ornato en diversas dependencias municipales y en bienes de uso público.
- Rosamel Elías Carrasco Contreras rut n° 10.681.932-7 desde la fecha de adjudicación y hasta el 31 de diciembre 2023 por un monto mensual de \$620.000 impuesto incluido. **Páguese en octubre** monto proporcional a los días efectivamente trabajados para cumplir funciones como ayudante mantención aseo y ornato en diversas dependencias municipales y en bienes de uso público.

DICE : El Decreto Alcaldicio N°2750 de fecha 20.10.2023 **APRUEBASE** contratos de fecha 18.10.2023, suscritos entre la Ilustre Municipalidad de Requinoa y las personas que a continuación se indican:

- Luis Eduardo Riquelme Sánchez, rut n° 20.989.770-9 desde la fecha de adjudicación y hasta el 31 de diciembre 2023 por un monto mensual de \$620.000 impuesto incluido. **Páguese en octubre** monto proporcional a los días efectivamente trabajados para cumplir funciones como ayudante mantención aseo y ornato en diversas dependencias municipales y en bienes de uso público.
- Rosamel Elías Carrasco Contreras rut n° 10.681.932-7 desde la fecha de adjudicación y hasta el 31 de diciembre 2023 por un monto mensual de \$620.000 impuesto incluido. **Páguese en octubre** monto proporcional a los días efectivamente trabajados para cumplir funciones como ayudante mantención aseo y ornato en diversas dependencias municipales y en bienes de uso público.

DEBE DECIR: APRUEBASE contratos de fecha 18.10.2023, suscritos entre la Ilustre Municipalidad de Requinoa y las personas que a continuación se indican:

- Luis Eduardo Riquelme Sánchez, rut n° 20.989.770-9 desde la fecha de adjudicación y hasta el 31 de diciembre 2023 por un monto mensual **en los meses de noviembre y diciembre** de \$620.000 impuesto incluido. **Páguese del 18 al 31 de octubre: \$268.667 impuesto incluido**, monto proporcional a los días efectivamente trabajados para cumplir funciones como ayudante mantención aseo y ornato en diversas dependencias municipales y en bienes de uso público.
- Rosamel Elías Carrasco Contreras rut n° 10.681.932-7 desde la fecha de adjudicación y hasta el 31 de diciembre 2023 por un monto mensual **en los meses de noviembre y diciembre** de \$620.000 impuesto incluido. **Páguese del 18 al 31 de octubre: \$268.667 impuesto incluido**, monto proporcional a los días efectivamente trabajados para cumplir funciones como ayudante mantención aseo y ornato en diversas dependencias municipales y en bienes de uso público.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL



WVM/LGE/JDS/ASG/ctd.-

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal (1)
Mercado Público (1)
Administración (1)
Departamento de Medio Ambiente (1)

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

